

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, Julio de 2026

A.G.P.E. PR N° 332/2026

Señor

Rubén Elidio Gaona Gaona, Encargado de Despacho

Procuraduría General de la República

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de cursar invitación al acto de lanzamiento del Convenio **Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**.

Este acuerdo estratégico promoverá el desarrollo conjunto de programas académicos, capacitaciones especializadas y proyectos de investigación orientados al fortalecimiento de la gestión pública y el control interno.

Detalles del evento:

- **Fecha:** jueves 06 de agosto de 2026
- **Hora:** 10:00 h
- **Lugar:** Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción
- **Dirección:** Cordillera del Amambay (Independencia Nacional) y Paseo Comuneros

Para una mejor organización, se ruega confirmar presencia al correo electrónico secretariageneral@agpe.gov.py

Sin otro motivo, y esperando contar con su participación lo que será un honor, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/mg